
POLITICA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO DE COSTA RICA



**ADMINISTRACION SOLIS RIVERA
2014 - 2018 • San José - Costa Rica**



*Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa*

POLÍTICA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO DE COSTA RICA

2014 - 2018

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ESTADO DEL EMPRENDIMIENTO EN COSTA RICA	6
	2.1 ESTADO DEL EMPRENDIMIENTO.....	6
	2.2 DIAGNÓSTICO DEL ECOSISTEMA.....	12
3.	MARCO DE REFERENCIA DEL EMPRENDIMIENTO	14
	3.1 MARCO CONCEPTUAL	14
4.	ESTRATEGIA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO DE COSTA RICA	19
	4.1 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS	19
	4.2 EJES TRANSVERSALES.....	21
	4.3. ÁREAS ESTRATÉGICAS.....	22
5.	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	32
6.	CONSIDERACIONES FINALES.....	33
7.	BIBLIOGRAFÍA	35
8.	ANEXOS	36

1. INTRODUCCIÓN

En Costa Rica se observan fuerzas de cambio significativos que demandan un análisis profundo sobre la situación socioeconómica y la importancia del emprendimiento para el crecimiento del país.

La primera fuerza, es una visión del emprendimiento como un impulso por crear nuevos proyectos y empresas, de manera tal que se ve no como un camino excluyente, reservado solamente para quienes tienen altos niveles educativos, sino como una ruta válida para que cualquier persona pueda generar nuevos ingresos y empleo.

Una segunda, aún incipiente, es la generación de los denominados emprendimientos sociales: proyectos que buscan resolver problemas sociales o ambientales para un gran número de personas, generalmente de ingresos más bajos, y al mismo tiempo buscan un retorno para sus socios y empleados. De esta manera se aprovecha la fuerza del emprendimiento para resolver asuntos que tradicionalmente hubieran sido asumidos por el Estado.

La tercera fuerza que se identifica se relaciona con la constante innovación y el aumento de las posibilidades de acceso a tecnologías para la creación de productos y servicios. Lo cual ha propiciado la expansión de los espacios de oportunidad y un cambio en la manera de asumir los riesgos de un nuevo proyecto.

Por último, la fuerza de la difusión de conocimiento y de aspectos culturales de las regiones donde hay una mayor actividad emprendedora. Esta necesidad por entender el emprendimiento como fenómeno socioeconómico, ha fomentado la creación de programas para fortalecer el ecosistema¹.

La Administración Solís Rivera 2014-2018, reconociendo estas fuerzas y entendiendo el apoyo al emprendimiento como una manera de generar crecimiento económico y empleo digno, se planteó como una tarea prioritaria la generación de una Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica, en la cual se articulan los esfuerzos institucionales públicos, privados y de la academia para fortalecer el ecosistema de emprendimiento costarricense.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), como ente rector del sector de acuerdo con lo estipulado en la Ley No.8262, asumió la tarea de diseñar esta Política, con el apoyo y el aporte de todos los actores del ecosistema nacional. Cabe destacar que ya en administraciones anteriores se han realizado acercamientos en este sentido que permiten reforzar el diseño de la Política actual.

De igual manera, el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), como su ley 8634 y sus reformas lo indica, está llamado a procurar el desarrollo de las personas emprendedoras, razón por la cual asumió de lleno el reto de crear productos financieros diferenciados para el apoyo a los emprendimientos de diferentes categorías, dándole soporte a las estrategias y acciones claves establecidas en la Política Nacional de Emprendimiento 2014-2018.

Asimismo, resulta fundamental señalar que La Estrategia Regional de Fomento del Emprendimiento: “Estrategia SICA EMPRENDE”, promovida por el Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y

¹ Ecosistema: se entiende por ecosistema emprendedor como una comunidad de negocios, apoyada por un contexto público de leyes y prácticas de negocios y formada por una base de organizaciones e individuos interactuantes que producen y asocian ideas de negocios, habilidades, recursos financieros y no financieros que resultan en empresas dinámicas.

Mediana Empresa – CENPROMYPE, también constituyó un referente importante para elaborar la Política Nacional de Emprendimiento en el país, así como para todos los países de Centroamérica y República Dominicana, lo cual está permitiendo una armonización del proceso de fomento emprendedor y la elaboración de las estrategias y/o políticas de emprendimiento, muy importante para avanzar en una perspectiva de crecimiento y desarrollo económico regional.

El presente documento se compone de cuatro (4) apartados. En los primeros dos se plasma el estado de la situación y la armonización de conceptos. Seguidamente, se establecen la misión, visión, objetivos y ejes transversales. Por último, se presentan las cinco (5) áreas estratégicas con sus respectivas acciones claves para el fomento del emprendimiento y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

Se reconoce en este proceso que un factor de éxito para cualquier política pública radica en el compromiso de los actores interesados y encargados de su implementación. Esto significa el involucramiento de estos actores desde la etapa de definición de la política. De esta manera, también se logra el aprovechamiento de iniciativas existentes y las lecciones aprendidas de experiencias previas.

Para lograr estas sinergias el MEIC, como ente rector, hizo partícipes del proceso de construcción de la Política Nacional a todos los actores del ecosistema emprendedor, representados en el Consejo Nacional de Emprendimiento.

De la misma manera, este comité consultivo, como base en los lineamientos de esta política, estará a cargo de la elaboración del Plan de Fomento al Emprendimiento, donde se establecerán acciones

concretas, metas y responsables, con el propósito de cumplir a cabalidad con los objetivos planteados en esta Política.

Es de interés del MEIC y de las instituciones involucradas en este proceso de pensamiento y accionar, llenar los vacíos identificados en la cadena de valor, facilitando la creación y desarrollo de más y mejores emprendimientos, generando mayor crecimiento económico y empleo digno.

2. ESTADO DEL EMPRENDIMIENTO EN COSTA RICA

2.1 ESTADO DEL EMPRENDIMIENTO

A pesar de la marcada tendencia que se ha presentado en Costa Rica en las últimas 3 décadas de impulsar una mayor inserción en la economía mundial dando especial énfasis al desarrollo orientado a mercados externos, se han venido desarrollando también, aunque con menos fuerza, una serie de acciones enfocadas en la atención de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PYME). Tal es el caso de la creación de la Ley 8262 de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa en 2002 y del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) mediante la Ley 8364 en 2008.

A nivel regional, en 2011 los Jefes de Estado y Gobiernos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) instruyeron al Centro Regional para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE) a elaborar y presentar una propuesta de Estrategia Regional de Fomento al Emprendimiento de Centroamérica y República Dominicana e iniciar la ejecución de la iniciativa llamada Programa Centroamérica y República Dominicana EMPRENDEN.

Costa Rica, como miembro activo del Consejo Directivo CENPROMYPE, adopta e impulsa la Estrategia SICA EMPRENDE como el espacio en el cual se plasma la visión y sueño de la región, las apuestas, los marcos conceptuales y los mínimos comunes para promover el emprendimiento en conjunto, destacando el emprendimiento como eje fundamental en la política de desarrollo y crecimiento del

país. Estos acuerdos han sido tomados con el fin de armonizar las políticas a nivel regional y desde una perspectiva integral.

Para contextualizar de forma puntual tanto los aspectos en los que se tienen fortalezas como aquellos en los que se debe trabajar más en el país, existen diversos indicadores a nivel internacional. A continuación se menciona algunos puntos relevantes de los principales índices relacionados con las condiciones que posee el país para el desarrollo del emprendimiento, específicamente del Índice de Competitividad Global (GCI, por sus siglas en inglés), el *Doing Business*, el Índice de Emprendimientos y Desarrollo Global, el Índice Global de Innovación y el GEM (Global Entrepreneurship Monitor).

El Índice de Competitividad Global (GCI, por sus siglas en inglés) mide la forma en que 144 países utilizan los recursos de los cuáles dispone y su capacidad para proveer a sus habitantes un alto nivel de prosperidad.

En el 2014, Costa Rica se ubica en el lugar 51, mejorando 3 posiciones respecto del año anterior. El índice se conforma de 3 pilares: requerimientos básicos; potenciadores de eficiencia; y factores de innovación y sofisticación de negocios. Estos se dividen en 12 categorías que se califican en un rango del 1 al 7 y que se muestran a continuación.



Figura 1. Costa Rica. GCI 2014-2015

Fuente: FMI, 2014.

De la figura anterior, se puede extraer que entre los puntos fuertes del país destacan el sistema educativo, una alta implantación de las tecnologías de información y un acceso sólido a la tecnología, aspectos que le permiten estar preparado para avanzar en la transición hacia actividades basadas aún más en el conocimiento.

Sin embargo, la dificultad para financiarse, el correcto direccionamiento del gasto público a actividades productivas, la infraestructura de transporte y el desempeño macroeconómico siguen siendo retos que persisten y frenan la competitividad del país.

Por su parte, el *Doing Business* realiza un estudio comparativo de las regulaciones que afectan a las pequeñas y medianas empresas del sector privado. Presenta indicadores cuantitativos de 10 áreas de regulación empresarial en 189 economías.

En el reporte del *Doing Business* 2015, Costa Rica se ubica en el puesto 83 con un DAF (distancia a la frontera) de 63,67 puntos porcentuales. El informe denota como el país aún cuenta con aspectos muy débiles en lo que respecta al acceso al crédito, los mecanismos para cuidar la participación de los accionistas minoritarios e incentivar las inversiones y la pronta y oportuna determinación de la bancarrota de las empresas.

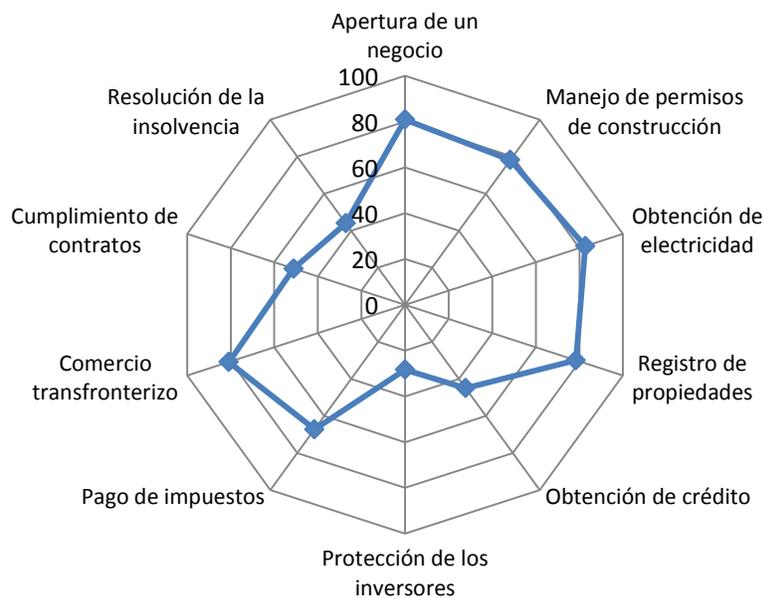


Figura 2. Costa Rica. Doing Business 2015

Fuente: Banco Mundial, 2014.

Banco Mundial (2014). "Doing Business 2015: Going Beyond Efficiency" The International Bank for Reconstruction and Development. Washington DC, Estados Unidos.

El Índice de Emprendimiento y Desarrollo Global (GEDI, por sus siglas en inglés) mide el desarrollo económico mediante la naturaleza contextual de la formación empresarial, la expansión y el crecimiento. Se basa en el análisis de la información sobre las actitudes empresariales, las aspiraciones, y la actividad de 121 países.

El país se posicionó en 2014 en el lugar 61 con una calificación de 37,2. El índice se compone de 15 pilares, las mayores fortalezas del país en estos pilares se encuentran en las habilidades de *Start-up* donde incluso el puntaje promedio (0,59) es mayor que a nivel mundial (0,42), el *networking* y la competencia. A pesar de esto el reporte destaca que aún se debe trabajar en mejorar el aspecto financiero en lo que al capital de riesgo respecta.

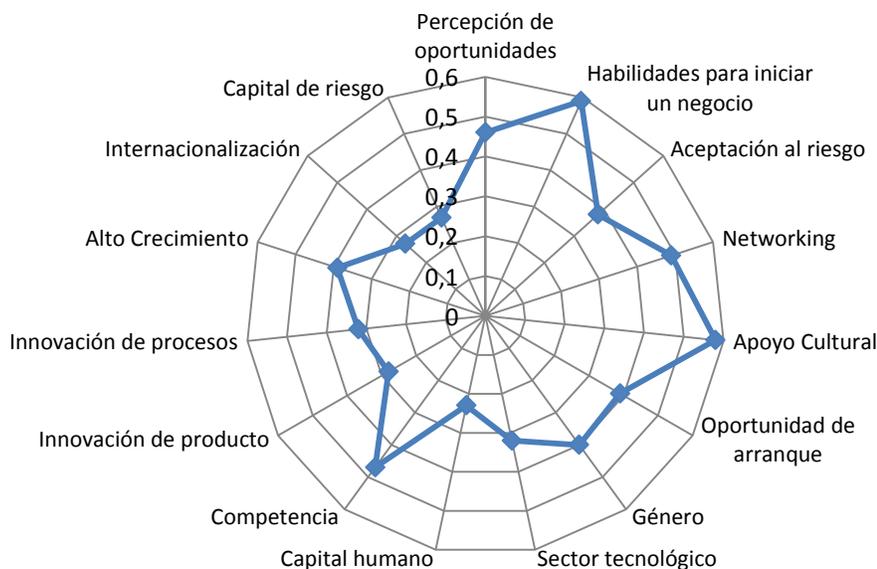


Figura 3. Costa Rica. GEDI 2014

Fuente: GEDI, 2014.

El objetivo del Índice Global de Innovación (GII, por sus siglas en inglés) es capturar los aspectos multidimensionales de la innovación. El GII 2014 se aplicó a 143 economías; en esta ocasión el país cayó 18 puestos respecto al año anterior ubicándose en la posición 57.

Entre los aspectos positivos se destaca la inversión que ha hecho el país en educación y por ende en capital humano, un buen ambiente político fundamentado en la libertad de prensa y el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Se debe prestar especial atención en aspectos referentes al acceso al financiamiento, protección a inversiones, oferta de acciones y a la propiedad intelectual.

Por último el GEM es un reporte que genera información sobre el emprendimiento mediante un análisis de competitividad y crecimiento económico que considera la participación de la creación de empresas dentro de la economía; todo esto partiendo del supuesto en el que las nuevas empresas generan innovaciones, aumentan la competencia, satisfacen nuevos nichos de mercado, y contribuyen con la reasignación de recursos.

El reporte mide entre otros aspectos la tasa de nuevas actividades emprendedoras la cual refleja el porcentaje de la población de 18 a 64 años involucrada en actividades de emprendimiento. En 2012, Costa Rica se ubicó en los últimos 6 puestos de 69 países contemplados. El país es considerado en el estudio como una economía basada en la eficiencia, donde la actividad se enfoca en un mayor desarrollo de manufactura y en algunos casos en un sector exportador de servicios.

Cuadro 1. Costa Rica. GEM. Tasa de Nueva Actividad Emprendedora 2012

GEM: Tasa de Nueva Actividad Emprendedora (TEA), 2012 Costa Rica	
Tasa de Emprendedores Nacientes*	10
Tasa de Emprendedores Establecidos**	5
Tasa de emprendedores nuevos***	15
Tasa de Cierre de Empresas	3
Nivel de Nueva Actividad Emprendedora (emprendimientos nacientes más nuevos)	3
Actividad Emprendedora Motivada por Necesidad (% de TEA)	20
Actividad Emprendedora Motivada por Oportunidad % de TEA)	48

*Emprendimientos menores a 3 meses.

**Emprendimientos mayores a 42 meses.

*** Emprendimientos de 4 a 42 meses.

Fuente: Xavier et al., 2012.

Entre las principales debilidades se enfatiza en la falta de fuentes alternativas de financiamiento para personas emprendedoras, esto hace que el país se posicione en una situación retrasada en cuanto a apoyo financiero a la actividad emprendedora en comparación con el resto de países cuyo motor es la innovación.

De todo lo anterior se puede concluir que a pesar de que el país ha mejorado algunas de sus condiciones aún existen deficiencias en la generación de capacidades empresariales y en políticas públicas más enfocadas a incentivar la creación y el crecimiento de nuevas empresas con un apoyo financiero acorde a cada tipo de emprendimiento.

2.2 DIAGNÓSTICO DEL ECOSISTEMA

En Costa Rica se pueden identificar una serie de actores clave que podrían formar parte de este ecosistema. En el entorno gubernamental el MEIC es el ente rector en la materia, sin embargo se han identificado programas referentes en diferentes instituciones como es el caso del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Ciencia, Tecnología y

Telecomunicaciones (MICITT), la Promotora de Comercio Exterior (Procomer), el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Existe un Consejo Nacional de Emprendimiento conformado por instituciones públicas, privadas y la academia cuya función es promover, fomentar, coordinar, articular e implementar programas relacionados con la cultura emprendedora, la formación y el acompañamiento de emprendimientos.

Se cuenta con una Red Nacional de Incubadoras que brindan apoyo a las personas emprendedoras para crear y propiciar oportunidades de nuevos negocios y fortalecer su desarrollo empresarial por medio de asesoría, soporte y herramientas para los empresarios.

Existe una amplia oferta en lo que respecta a la educación, formación y capacitación de instituciones cuyos programas incluyen temas de emprendimiento, tal es el caso de las universidades públicas, la Fundación Comisión Asesora en Alta Tecnología (CAATEC) y el Instituto Nacional de la Biodiversidad (INBio), entre otras.

Respecto al financiamiento destacan las acciones del Banco Nacional de Costa Rica con el programa BN Desarrollo, El Banco Popular y de Desarrollo Comunal como administrador del FODEMIPYME, las Microfinancieras y LINK Inversiones quién recientemente firmó un acuerdo con la Bolsa Nacional de Valores (BNV) para facilitar y dar acompañamiento a las compañías en la búsqueda de recursos para financiar proyectos emprendedores.

A pesar de esto, no existe hasta ahora una articulación clara entre los distintos actores que incentive el desarrollo del emprendimiento, ni una política que logre enlazar y ordenar a los actores en un ecosistema, sino más bien esfuerzos aislados que terminan logrando poco impacto en la economía.

3. MARCO DE REFERENCIA DEL EMPRENDIMIENTO

3.1 MARCO CONCEPTUAL

Con el fin de desarrollar procesos de articulación entre las instituciones que abordan el tema de Emprendimiento en Costa Rica, se presentan en este apartado definiciones, categorías, tipos de emprendimientos, y otros conceptos básicos ligados a dicha temática. Se pretende, con este apartado, favorecer el desarrollo de un lenguaje común entre los diferentes actores involucrados y de esta forma propiciar mayor coordinación y articulación entre las partes.

De la misma manera, se identificarán las cinco etapas de la cadena de emprendimiento - sensibilización, identificación, formulación, puesta en marcha y aceleración-, pues serán conceptos clave que se emplearán con frecuencia dentro del documento y su comprensión favorecerá la complementariedad y la articulación institucional.

En la formulación de estas definiciones, se tomó como referencia el marco conceptual armonizado por la Región SICA en la Estrategia Regional SICA EMPRENDE y al estudio Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

3.1.1 Armonización conceptual

a. Emprendimiento

Es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza para aprovechar las oportunidades presentes en el entorno o para satisfacer las necesidades de ingresos personales generando valor a la economía y a la sociedad.

b. Ecosistema de emprendimiento

Comunidad de negocios, apoyada por un contexto público de leyes, normas y prácticas de negocios, formada por una base de organizaciones y personas que interactúan, producen y asocian ideas, habilidades, recursos financieros y no financieros, que resultan en empresas.

c. Cultura Emprendedora

Conjunto de valores, creencias, convicciones, ideas y competencias compartidos por la sociedad y los diferentes sectores, que los hace estar en mejores condiciones para responder positivamente a los cambios y nuevas oportunidades así como para crear y poner en práctica nuevas ideas y formas de trabajar, que se traducen en beneficios económicos y sociales.

d. Categorías de emprendimiento

EMPREDIMIENTOS POR NECESIDAD:	
Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica lo hicieron motivados por la falta de ingresos necesarios para su subsistencia.	
EMPREDIMIETO DE SUBSISTENCIA:	EMPREDIMIENTO TRADICIONAL:
Acciones empresariales dirigidas a generar ingresos diarios para vivir, sin una planificación o estrategia de crecimiento estructurada en el mercado y que tiende a no generar excedentes. Generalmente se desarrollan en el sector informal de la economía y por poblaciones empobrecidas, sin oportunidades de conocimiento o de financiamiento para desarrollar dichos emprendimientos.	Acciones empresariales dirigidas a la generación de ingresos que cuentan con una estructura organizacional y que utilizan el conocimiento técnico para la generación de excedentes que permiten la acumulación. Usualmente, desarrollan su actividad en la economía formal, en mercados y sectores tradicionales de la economía, sin elementos diferenciadores en sus productos y servicios.

EMPRENDIMIENTOS POR OPORTUNIDAD:

Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica, lo hicieron motivados por la identificación de una oportunidad de mercado. Esta categoría se divide en dos tipos de emprendimiento.

EMPRENDIMIENTO DINÁMICO:

Acciones empresariales con alto potencial de crecimiento, donde el uso de conocimiento, la gestión tecnológica y del talento humano, el potencial de acceso a recursos de financiamiento y una estructura de gobierno corporativo le permite generar una ventaja comparativa y diferenciación de sus productos y servicios.

EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO:

Acciones empresariales con capacidad para transformar y dinamizar la economía por medio de procesos sistemáticos de innovación y generación de empleo. Es una empresa que crece rápida y sostenidamente, y cuenta con altos niveles de financiamiento.

EMPRENDIMIENTOS SOCIALES:

Acciones sin fines de lucro que surgen con el propósito de alcanzar objetivos sociales o ambientales, generando empleo e ingresos.

Figura 4. Categorías de Emprendimientos

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Estrategia SICA Emprende y el GEM.

e. Cadena de valor del emprendimiento

La cadena de valor del emprendimiento se conforma por 5 etapas o momentos:

- **Sensibilización:** En esta etapa se promueve por medio de distintas actividades la mentalidad emprendedora, se desarrollan habilidades gerenciales y capacidades creativas y se promueve la innovación. Asimismo, se busca concientizar a las personas para que perciban el valor o la importancia del emprendimiento y se motiva a la acción, logrando influenciar los proyectos de vida.
- **Identificación:** En esta etapa se identifican y reconocen las oportunidades, problemas o necesidades del mercado a través de técnicas de observación, investigación, análisis de asociatividad, pensamiento de diseño, entre otras técnicas, para posteriormente diseñar una idea de negocio básica enfocada a la diferenciación de la oferta de los competidores, definiendo una propuesta de valor clara y concreta, se diseñan bocetos de productos factibles y se prototipan los servicios, se desarrolla el prototipo funcional o producto mínimo viable de forma rápida y económica, estableciendo el grado de madurez de la iniciativa empresarial y su posición en el entorno, identificando las competencias medulares del equipo de trabajo. Este es el primer paso de exploración de un emprendedor alrededor de una idea de negocio, donde se validan los supuestos respecto a las necesidades del cliente, al contexto de consumo y al modelo de negocios a implementar.
- **Formulación:** Potencialización del grado de madurez de la iniciativa empresarial a través del diseño del modelo de negocio diferenciado, servicios de prototipado y validación, en las que se confronta en términos reales si el producto o servicio prototipado, cumple con las necesidades de los clientes y la definición de modelo de negocio (fuentes de ingresos, procesos clave, canales de distribución, alianzas estratégicas, relación con los clientes, recursos clave, gastos), recibiendo al mismo tiempo acompañamiento técnico con procesos de mentoría para el diseño de la estrategia y de la visión del negocio de largo plazo, entrenamiento del equipo de trabajo en competencias gerenciales preparando los emprendedores para la gestión de recursos de financiamiento, articulándose con redes de contactos (*Networking*) y redes de colaboración con

otros emprendedores (*Coworking*). En esta etapa es mucho más importante la focalización de acciones hacia el diseño diferenciado del modelo de negocio que a la formulación del plan de negocios.

- **Puesta en marcha:** Comienzo de la operación de la empresa en el mercado, desarrollando procesos de gestión comercial, es la etapa en la que se valida y se realizan ajustes permanentes para asegurar la innovación en el modelo de negocio con base en la información que obtiene en el mercado, se diseñan estrategias y se conforman juntas directivas o consejos asesores, se definen procesos y procedimientos de la empresa, se gestionan proveedores, aliados y asesores especializados en temas gerenciales, financieros, técnicos y comerciales, buscando la generación de un flujo de caja que permita mantener las operaciones de la empresa.
- **Aceleración:** Maximización del valor agregado de la compañía a través de la internacionalización y la innovación, orientando esfuerzos a consolidar el crecimiento sostenido de la empresa, a través de la búsqueda de socios estratégicos, atracción de capital y búsqueda de nuevos clientes a través de redes de contactos internacionales (diáspora). La aceleración de empresas comprende el incremento en la velocidad de ejecución y consecución de resultados de la gestión directiva, comercial, administrativa, financiera, tecnológica y de recursos humanos de una empresa, alineados a una serie de objetivos y estrategias de negocio en un espacio de tiempo determinado, implementándose mejoras en la productividad, competitividad, calidad, logística, expansión comercial, entre otros.



Figura 5. Cadena de Valor del Emprendimiento

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Estrategia SICA Emprende.

4. ESTRATEGIA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO DE COSTA RICA

4.1 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

4.1.1 Misión

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento costarricense por medio de diferentes acciones estratégicas de promoción, apoyo y desarrollo del emprendimiento, la articulación institucional y fomento de la mentalidad emprendedora, que permitan la generación de iniciativas económicas con potencial de crecimiento, que conlleven a la creación de empresas competitivas capaces de integrarse a la economía nacional y global, generando dinamismo económico y empleo digno.

4.1.2 Visión

Ser un país emprendedor sustentado en un ecosistema institucional consolidado, focalizado en la innovación, competitividad y sostenibilidad, que estimule el espíritu emprendedor y facilite la creación de emprendimientos con potencial de crecimiento.

4.1.3 Objetivos

Objetivo General

Fortalecer y articular la oferta institucional, robusteciendo la cadena de servicios financieros y no financieros, con instrumentos innovadores e inclusivos, que permitan la creación y desarrollo de emprendimientos con potencial de crecimiento y el fomento de una cultura de emprendimiento innovadora.

Objetivos Específicos

- a. Promover la implementación de servicios y marcos normativos que respondan adecuadamente a las necesidades de las personas emprendedoras, transformándose en un sistema de soporte y cadena de valor para la generación de emprendimientos con potencial de crecimiento.
- b. Promover la integración y articulación de las acciones de las instituciones del ecosistema emprendedor del país, para apoyar de manera integral el surgimiento de emprendimientos, funcionando como una red nacional que permita la complementariedad y coherencia de las diferentes iniciativas.
- c. Incrementar la oferta de productos financieros para el apoyo de los emprendimientos en todas sus etapas, apegados a la realidad de los emprendimientos y exigencias de los procesos de desarrollo de los mismos.
- d. Tener adecuadas herramientas y procesos de formación en emprendimiento e innovación en el sistema educativo, fomentando así la mentalidad y cultura de emprendimiento.

e. Fomentar la innovación en productos y servicios, así como un desarrollo tecnológico que permita emprendimientos diferenciados de alto valor agregado.

4.2 EJES TRANSVERSALES

4.2.1 Apoyo a mujeres emprendedoras

Permitirá mejorar las condiciones para el desarrollo exitoso de emprendimientos liderados por mujeres, y la construcción de un escenario favorable para garantizar el acceso a los recursos productivos y no productivos, disfrutar de un acceso real al crédito, en condiciones de igualdad, asesoramiento técnico y servicios de desarrollo para la comercialización y consecuentemente mejorar e incrementar los ingresos familiares. Todo esto contribuirá a la promoción de la autonomía económica de la mujer.

4.2.2 Apoyo a emprendedores jóvenes

Apoyo integral a los proyectos generados por jóvenes, siendo también fundamental impulsar instrumentos y acciones que favorezcan el fomento de la cultura emprendedora.

4.2.3 Inclusión Social

En la atención de los emprendedores, la integración e interacción de las distintas culturas será un factor fundamental de importancia, sin subordinación por parte de ninguna de ellas ni la pérdida de identidad cultural. En esta misma línea, se buscará de igual forma, integrar a las personas con discapacidad.

4.2.4 Responsabilidad ambiental

El uso racional del medio que nos rodea y el desarrollo de actividades amigables con el mismo, debe guiar a la Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica para lograr sostenibilidad en la relación

con el entorno, lo que a su vez contribuye a la meta país de alcanzar ser una nación C-Neutral en 2021, asimismo, impulsando en las personas emprendedoras este compromiso como una posibilidad para dar valor agregado a la producción costarricense.

4.2.5 Fomento a la asociatividad

Fomentar esquemas asociativos (consorcios, clúster, emprendimientos sociales) entre personas emprendedoras de todos los sectores, así como encadenamientos productivos en las regiones del país, que promuevan una vinculación efectiva entre empresas y emprendedores.

4.2.6 Participación público-privada

Se incentiva siempre la participación de las empresas y capitales privados, con la intención de generar una dinámica económica que mejore el entorno para los emprendimientos y permita la conjunción de recursos.

4.3. ÁREAS ESTRATÉGICAS

La Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica se compone de las siguientes áreas estratégicas:



Figura 6. Áreas Estratégicas de la Política Nacional de Emprendimiento de Costa Rica

Fuente: MEIC, 2014.

4.3.1 Industria de Soporte No Financiero

a. Desarrollo de alianzas para integrar y activar la cadena de valor del emprendimiento.

El desarrollo de alianzas público-privada-academia con el propósito de identificar y articular la oferta de servicios disponible, así como los vacíos en la cadena, para fortalecer las áreas necesarias, estableciendo roles, responsabilidades y sinergias en el ecosistema emprendedor, utilizando el capital humano, conocimiento y competencia de cada institución bajo una visión sistémica.

Líneas de Acción:

- Generar condiciones diferenciadas para formalizar microempresas.
- Facilitar la formación de empresas incipientes, por medio de programas de simplificación de trámites, reducción de costos para la formalización y acompañamiento empresarial.
- Implementar una plataforma virtual y física para la difusión de servicios, como una ventanilla única de alcance nacional.
- Armonizar los planes de negocio.
- Implementar programas de mentores para generar y acompañar el surgimiento de nuevas empresas.
- Desarrollar programas de responsabilidad social para que los emprendimientos reciban capacitación especializada, aprovechando la experiencia de empresarios y empresarias exitosas, cámaras empresariales, expertos jubilados y consultores.
- Buscar apoyo del sector privado en áreas estratégicas en que no hay soporte.

b. Implementación de instrumentos innovadores de apoyo al emprendimiento

Fortalecimiento de las capacidades institucionales a partir de programas innovadores con nuevas metodologías y herramientas para apoyar emprendimientos por oportunidad.

Líneas de Acción:

- Fomentar y diseñar programas que incentiven la creación de modelos de negocios basados en la innovación.
- Fomentar el mejoramiento de centros de incubación y aceleración, a través de programas de transferencia de buenas prácticas.

- Impulsar el modelo de micro franquicias para actividades empresariales en las que se identifiquen oportunidades económicas para los emprendimientos de la base de la pirámide.
- Realizar eventos y talleres de fomento al emprendimiento, divulgación de metodologías de modelos de negocios y difusión de buenas prácticas de casos de éxito.
- Fortalecer los concursos de emprendimiento existentes de forma articulada, promover nuevas iniciativas de esta naturaleza y apoyar los emprendimientos ganadores.

c. Adecuado marco normativo

Propiciar un marco normativo adecuado para la creación y desarrollo de emprendimientos.

Líneas de Acción:

- Promover los cambios normativos necesarios para el apoyo al desarrollo de emprendimientos con un alto componente de innovación, emprendimientos asociativos y emprendimientos sociales.
- Promover los cambios normativos necesarios para la implementación de instrumentos financieros de apoyo al emprendimiento con un componente importante de innovación.

4.3.2 Financiamiento

- a. Articular los instrumentos financieros para la creación y fortalecimiento de emprendimientos por necesidad y sociales:**

Incremento del crédito para Microempresas en etapa de puesta en marcha y creación y operación de una línea de crédito como fondo de capital semilla reembolsable y bajo condiciones flexibles, que

incluye acompañamiento empresarial para apoyar emprendimientos por necesidad, con miras a convertirse en empresas establecidas.

Líneas de Acción:

- Apoyar el diseño y puesta en marcha de productos financieros para emprendimientos
- Establecer espacios de diálogo con entidades financieras para el otorgamiento de financiamiento blando para el arranque de los proyectos.
- Crear el programa de financiamiento para el desarrollo de Micro franquicias para iniciativas locales generadoras de empleo y que presenten características de replicabilidad.
- Brindar acompañamiento y seguimiento a los proyectos de emprendimiento financiados.
- Asesorar sobre el diseño de proyectos microempresariales para la inversión y modelos de negocio.
- Facilitar garantías para préstamos para emprendedores en la etapa de crecimiento, a través de las diferentes instituciones financieras.

b. Fomento de la cadena de financiamiento

Se busca fomentar instrumentos financieros para el desarrollo y crecimiento de emprendimientos dinámicos y de alto impacto, integrando una serie de recursos públicos y privados, entre ellos: capital semilla, ángeles inversores y capital de riesgo.

Líneas de Acción:

- Dinamizar y especializar el Programa de Capital Semilla para financiar emprendimientos por oportunidad.

- Financiar procesos de Incubación.
- Financiar el diseño y desarrollo de prototipos de producto o servicios con miras a la comercialización.
- Crear el Programa de Incentivo de Capital de Riesgo para financiar la puesta en marcha de empresas en sus etapas de desarrollo y crecimiento.
- Promover la participación de redes de ángeles inversionistas y fondos de *venture capital* de carácter privado.
- Apoyar plataformas de concurso y competencias de emprendedores, para estimular los emprendimientos innovadores y la relación con posibles inversionistas.
- Implementar una campaña de educación y alianzas con instituciones financieras para sensibilizar sobre emprendimiento y cadena de valor.
- Revisar los marcos legales a fin de que se facilite la implementación de los instrumentos financieros o se eliminen los obstáculos que puedan haber para la implementación de los mismos.
- Facilitar garantías para préstamos para emprendedores en la etapa crecimiento, a través de las instituciones financieras.
- Estimular la vinculación de empresas a mecanismos más sofisticados de inversión como la bolsa de valores.

4.3.3 Articulación Institucional

a. Creación y consolidación del ecosistema nacional y regional de emprendimiento.

Se fortalecerá el Consejo Nacional de Emprendimiento, el cual se conforma por instituciones públicas, privadas y de la academia que asumen la misión de promover, fomentar, coordinar, articular e

implementar programas relacionados con la cultura emprendedora, la formación y el acompañamiento de emprendimientos. Además, de participar en el diseño de política e iniciativas de apoyo al emprendimiento.

Líneas de Acción:

- Fortalecer la normativa vigente para establecer funciones y compromisos claros por parte de cada una de las instituciones que conforma el Consejo de Emprendimiento.
- Diseñar e implementar el Plan Nacional de Emprendimiento, para operativizar las acciones plasmadas en la presente Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica.
- Analizar la relación existente y potencial entre la oferta institucional de apoyo a las personas emprendedoras y la demanda por parte de los beneficiarios sobre sus necesidades actuales y futuras.
- Apoyar a los actores locales para la conformación de consejos regionales de emprendimiento, acompañándoles en la construcción de sus ecosistemas, la definición de sus proyecciones de trabajo y de estrategias.
- Generar capacidades en los ecosistemas regionales para que pueda asumirse desde el nivel local emprendimientos por oportunidad.
- Realizar el mapeo y actualización de instrumentos de emprendimiento nacional y regional.

b. Desarrollo de plataformas tecnológicas de comunicación.

Promover el trabajo coordinado y la acción colectiva entre las entidades que conforman el ecosistema nacional de emprendimiento y diseñar una plataforma tecnológica que facilite el acceso de los servicios de apoyo a las personas emprendedoras, permitiendo establecer un monitoreo del apoyo al

emprendimiento en el país, la interconexión digital entre emprendedores e instituciones, así como para dar a conocer la oferta de servicios para emprendedores.

Líneas de Acción:

- Impulsar un proceso de dinamización del ecosistema emprendedor de Costa Rica a nivel nacional y territorial. Diseño y desarrollo de una plataforma tecnológica de comunicación en línea.
- Diseño y desarrollo de la oferta de servicios para la capacitación y asesoría en línea para que las personas emprendedoras desarrollen sus modelos de negocios.
- Implementar una ventanilla única virtual para la oferta de servicios de desarrollo empresarial.
- Crear un expediente digital único para cada persona emprendedora, facilitando el acceso a los servicios de apoyo y el acompañamiento de los emprendimientos por parte de las diferentes instituciones, permitiendo a su vez conocer su crecimiento o graduación de una etapa a otra.
- Implementar y difundir el uso de la plataforma en las regiones.

4.3.4 Educación

a. Formación temprana de personas emprendedoras

Introducción de enfoques de emprendimiento, innovación y formación empresarial a nivel general en el sistema nacional de educación en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP).

Líneas de acción:

- Fomentar valores emprendedores en edades tempranas por medio de talleres de emprendimiento en los centros educativos, iniciando en colegios técnicos y expandiendo hasta cubrir toda la educación básica y media.
- Fortalecer el Programa CODE del MEP, aumentando el número de formadores capacitados por año.
- Incluir el tema de emprendimiento en los planes de estudio en escuelas y colegios como parte de los temas transversales del MEP.

b. Formación temprana de la cultura emprendedora

Introducción del tema de emprendimiento e innovación a nivel nacional en coordinación con medios de comunicación.

Líneas de acción:

- Diseñar y desarrollar campañas de sensibilización para promover una cultura emprendedora.
- Promover espacios de colaboración entre emprendedores para fomentar e internalizar valores en las personas emprendedoras.
- Diseñar y desarrollar una estrategia de comunicación y difusión del emprendimiento a través de los medios de comunicación masivos, públicos y privados.
- Desarrollar ferias de promoción al emprendimiento.

c. Desarrollo de capacidades emprendedoras

Desarrollo de un sistema de becas para formación, tanto a nivel técnico como en los niveles de educación superior para que jóvenes desarrollen capacidades emprendedoras.

Líneas de Acción:

- Crear el Programa de Formación de Emprendedores Ministerio de Economía, Industria y Comercio- Sistema de Banca para el Desarrollo- Instituto Nacional de Aprendizaje (MEIC-SBD-INA).
- Establecer alianzas con universidades y centros de capacitación técnica.
- Crear fondo de becas para apoyar la formación profesional y técnica de personas de las poblaciones más vulnerables (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad).

4.3.5 Innovación y Desarrollo Tecnológico

a. Apoyo a la formación de personas en campos científicos y tecnológicos.

Líneas de Acción:

- Apoyar la política nacional de innovación del MICITT
- Incrementar el apoyo a la formación en áreas de ciencia y tecnología, a través de los Fondos PROPYME, Fondo de Incentivos y el PINN.
- Desarrollar un programa piloto de innovación para emprendimientos.

b. Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras orientas a la creación de emprendimientos de base tecnológica.

Líneas de Acción:

- Diseñar un programa de transferencia de buenas prácticas entre incubadoras y aceleradoras tecnológicas.
- Desarrollo de iniciativas en conjunto con la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas para la generación e identificación de nuevos emprendimientos con potencial de incubación y aceleración.
- Reformular los criterios requeridos para la incorporación y permanencia de las incubadoras y aceleradoras a la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras, de acuerdo a estándares internacionales para garantizar servicios de incubación y aceleración de calidad, aumentando las probabilidades de éxito de los emprendimientos.
- Fortalecer el Programa de Gestores de Innovación que apoyan los procesos de incubación y aceleración, así como el acompañamiento empresarial.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El monitoreo y evaluación de la implementación de las estrategias y acciones claves definidas en la presente Política Nacional de Emprendimiento será responsabilidad de las instituciones coordinadoras del proceso a través del Consejo de Emprendimiento, para lo cual se requieren insumos cualitativos y cuantitativos, para esto se instalará un sistema de monitoreo y evaluación a partir del cual se generará un informe anual de resultados que determine el nivel de avance en la implementación de las acciones.

Los estudios, estadísticas, evaluaciones a programas y proyectos se recopilarán y analizarán desde la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del MEIC.

Se tomarán en cuenta los siguientes indicadores de impacto:

- Número de personas emprendedoras atendidas desde el ecosistema por sexo, ubicación geográfica y perfil educativo.
- Nivel de ventas generadas a partir de emprendimientos.
- Número de empleos creados por sexo.
- Número de empresas creadas y formalizadas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo de una cultura emprendedora en la sociedad costarricense, y sobre todo partiendo desde edades tempranas, representa una de las acciones más importantes que se pretende lograr en el marco de la presente Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica. En dicho contexto, el Estado costarricense procurará con esta Política acciones concretas que permitan la formación en competencias básicas, laborales y competencias empresariales, con el apoyo decisivo de las diversas instituciones, del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Estamos absolutamente convencidos de que la educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica para que el estudiante costarricense esté en capacidad de crear su propia empresa. Por ello, no desmayaremos en la imperiosa necesidad de promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos de nuestro país, y a la vez, iremos disponiendo, con el apoyo de todos los sectores, principios normativos que le permitan a Costa

Rica sentar las bases jurídico-institucionales para fortalecer todos los esfuerzos que nacionales que promueven el emprendimiento y la creación de empresas.

Nuestro compromiso, como país, es fortalecer el marco interinstitucional para que a través de él fomentemos y desarrollemos con mayor vehemencia la cultura del emprendimiento y la creación de empresas. Vamos a apoyar el desarrollo productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades. El espíritu emprender del costarricense se pone de manifiesto en la composición del parque empresarial donde cerca del 95 por ciento corresponden precisamente al sector PYME, y en razón de ello, tenemos la responsabilidad histórica de expandiendo la base productiva, la capacidad emprendedora, y fomentar aún más las potencialidades creativas de nuestra población para consolidar la democracia económica.

El fundamento de la presente Política radica en la promoción del desarrollo económico de Costa Rica mediante el impulso de la una cultura emprendedora que nos lleve a la consolidación de un sector productivo pujante y dinámico mediante la creación de más empresas competentes, articuladas con otras empresas y procesos productivos. Pero también es indubitable la formación integral en aspectos y valores del ser humano, apelando a no solamente al estímulo que promueve el emprendimiento, sino también al derecho y a la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad.

Luis Guillermo Solís Rivera
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Welmer Ramos González
MINISTRO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO

7. BIBLIOGRAFÍA

Banco Centroamericano de Integración Económica (2010). “Diagnóstico sobre la Situación de Emprendedurismo en Centroamérica”. En coordinación con KFW, GIZ, y CENPROMYPE.

Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones (2008) “Guía de aprendizaje sobre emprendimientos dinámicos”. Octantis.

Banco Mundial (2014). “Doing Business 2015: Going Beyond Efficiency” The International Bank for Reconstruction and Development. Washington DC, Estados Unidos.

CENPROMYPE (2013). “Estrategia Regional de Fomento al Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana”. San Salvador, El Salvador.

Cornell University, INSEAD y WIPO (2014). “The Global Innovation Index 2014: The Human Factor In innovation”. Fontainebleau, Ithaca y Geneva.

Foro Económico Mundial (2014). “The Global Competitiveness Report 2014–2015”. Klaus Schwab. Ginebra, Suiza.

The Global Entrepreneurship & Development Institut (2014). “The Global Entrepreneurship & Development Index”. Washington DC, Estados Unidos.

Xavier, Siri Roland; Kelley, Donna; Kew, Jacqui; Herrington, Mike y Vorderwülbecke, Arne (2012). “Global Entrepreneurship Monitor Report 2012”. Global Entrepreneurship Research Association. Londres, Reino Unido.

8. ANEXOS

ANEXO 1

CONSEJO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Según DECRETO EJECUTIVO Nº 37105-MEIC, Capítulo Segundo Artículo 7, el Consejo Nacional de Emprendimiento está conformado por las siguientes instituciones:

- a) El Ministro(a) o el Viceministro(a) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, quien lo presidirá.
- b) El Ministro(a) o el Viceministro(a) del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- c) El Ministro(a) o el Viceministro(a) del Ministerio de Educación Pública.
- d) El presidente(a) del Instituto Nacional de Aprendizaje, o un representante designado por este.
- e) Un representante del Consejo Nacional de Rectores, designado por el Presidente de| ese ente.
- f) Un representante del Sistema de Banca para el Desarrollo, designado por el Consejo Rector de este Sistema.
- g) Dos representantes del Sector Privado que tenga relación con la materia PYME y emprendedurismo.
- h) Un representante de las entidades financieras.

En el caso de los representantes del sector privado y de las entidades financieras, serán nombrados por el Poder Ejecutivo con base en la terna que enviará el Ministerio de Economía, Industria y Comercio

ANEXO 2

RED NACIONAL DE INCUBACION Y ACELERACION (RNIA) – 2014

Entidades que la conforman

- 1.** Asociación GS Uno Costa Rica - Aceleradora GS1 -
- 2.** Asociación Incubadora Parque Tec
- 3.** AUGE Universidad de Costa Rica
- 4.** Cámara de Comercio de Costa Rica- Franquicias
- 5.** Carao Ventures S.A.
- 6.** Centro de Incubación de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica- CIE-TEC
- 7.** Incubadora de Negocios del Colegio Técnico Profesional Regional de San Carlos
- 8.** Instituto Costarricense de Investigaciones Clínicas ICIC S.A.
- 9.** Parque la Libertad
- 10.** Pymes de Costa Rica S.A.
- 11.** UNA INCUBA
- 12.** Universidad Técnica Nacional

